



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1336 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Julio 22 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios N° 434810 del Departamento Social, solicitud de ayuda N° 209; cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir materiales de construcción, para atender caso Social de Don Ignacio Castro Medina., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES RUT N° 14235748-8, correspondiente a la adquisición de materiales de construcción, por la suma de \$ 77.100 (setenta y siete mil cien pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 Denominada "Ayuda Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/CGV/MGP/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 22-07-2016 13:03:32
 Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-869-SE16

SEÑOR (ES)	SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES	A Sr (a)	Sandro Retamal
DIRECCIÓN	Adolfo Novoa S/N Cauquenes Región del Maule	FONO	: (56) (73) 1974168()
RUT	: 14.235.748-8	FAX	: ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MAT. CONSTRUCCION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11101715	Cobre	1 Unidad		BASE RECTA DE LOZA	840,00	0,00	0,00	840
11121603	Troncos	4 Unidad		LISTONES 2X2"	798,30	0,00	0,00	3.193
11121611	Tablero de partículas	3 Unidad		PLANCHAS DE TERCIADO RANURADO 9,5 mm.	13.866,00	0,00	0,00	41.598
15111505	Butano	1 Unidad		GAS BUTANO	1.176,00	0,00	0,00	1.176
27112103	Abrazaderas	50 Unidad		ABRAZADERAS METALICAS	210,10	0,00	0,00	10.505
31162506	Soporte de pared	20 Unidad		TARUGOS PLASTICOS N° 6	50,40	0,00	0,00	1.008
39121303	Cajas eléctricas	3 Unidad		CAJAS DERIVACIÓN EMBUTIDAS	504,00	0,00	0,00	1.512
39121303	Cajas eléctricas	5 Unidad		CONDUIT 16 mm.	504,20	0,00	0,00	2.521
39121424	Tapas de tablero de bornes	1 Unidad		TAPA CIEGA	126,00	0,00	0,00	126
39121424	Tapas de tablero de bornes	1 Unidad		ROSETA	210,00	0,00	0,00	210
39121533	Piezas de interruptor y accesorios	1 Unidad		INTERRUPTOR 9/12 EMBUTIDO	840,00	0,00	0,00	840
39121533	Piezas de interruptor y accesorios	1 Unidad		ENCHUFE DOBLE EMBUTIDO	1.261,00	0,00	0,00	1.261

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Neto	\$	64.790
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	64.790
19% IVA	\$	12.310
Total	\$	77.100

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

**MMS N° 434810 DEL DPTO. SOCIAL
ADQUISICIÓN INFERIOR A 3 UTM**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>